

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #54, Serie 1996-97**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 1997.

VOTACIÓN

A favor:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Carlos Santana Cuadrado
7. Hon. Lauro Rivera Meléndez
8. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
9. Hon. Pedro Cruz Cruz
10. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
11. Hon. Carmen López Dipiní
12. Hon. Rita Rivera Castro
13. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
14. Hon. Angel C. Cora Romero
15. Hon. Sonia L. Vázquez García

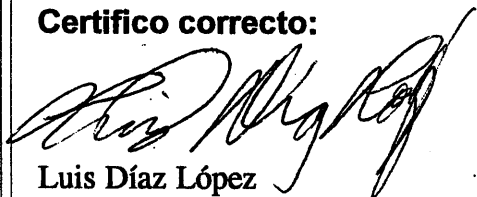
En contra:

Ninguno

Ausentes:

1. Hon. Edilberto Rosario Miranda

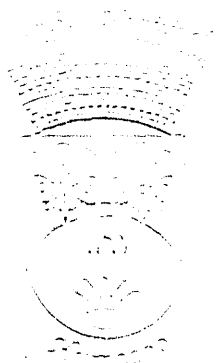
Certifico correcto:



Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LMCD:rov

SELLO



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

PROYECTO NUM. 67

RESOLUCION DEL ALCALDE NUM 54

SERIE: 1996-97

RESOLUCION DEL ALCALDE AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTES PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : En el vigente presupuesto de gastos de este Municipio, existen partidas con créditos disponibles y transferibles que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta Administración.

POR CUANTO : El crédito consignado en algunas partidas del vigente presupuesto, ha resultado insuficiente para poder registrar aquellos gastos operacionales necesarios.

POR CUANTO : El Artículo 7008 Capítulo 7 de la vigente Ley Municipal #81 Municipios Autónomos faculta al Alcalde para autorizar transferencias de sobrantes no comprometidos en consulta con el funcionario administrativo correspondiente.

POR TANTO : POR LO PRESENTE RESUELVO LO SIGUIENTE:

SECCION 1e. : Autorizar al Director de Finanzas de este Municipio a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo, transferencias de crédito entre las siguientes partidas de gastos del vigente presupuesto 1996-1997.

DE LA RESOLUCION #60 SERIE 1995-96

REAJUSTE PRESUPUESTARIO 1996.....\$5,000

A LA PARTIDA

01-02-04-94-47

DEL PRESUPUESTO DE LA OFICINA DEL ALCALDE
PARA GASTOS DE VIAJE DE LA BANDA MUNICIPAL 4,000


A LA PARTIDA

01-09-04-94-47 DE RECREACION Y DEPORTES


PARA GASTOS OPERACIONALES DE LOS GRISES DE
HUMACAO "AA"..... 1,000

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DIA 9 de mayo de 1997.


OSCAR REINOSA
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS DIAZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACION EL DIA 12 de mayo de 1997
Y FIRMADA POR MI EL 12 de mayo de 1997


JULIO CESAR LOPEZ GERENA
ALCALDE